

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

000148 N° -2026-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/DE/OA/UP

Huaraz, 11 FEB. 2026

VISTO: El Memorando N° 0069-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HS/DE, de fecha 11 de febrero de 2026, Resolución Directoral N° 000360-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 07 de mayo de 2025, Resolución Directoral N° 000375-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 12 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, es un órgano sectorial del Gobierno Regional de Ancash, que cumple la función ejecutiva de prestación de servicios Públicos con fines, objetivos y metas definidas en el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario garantizar aplicando una política de gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, es política de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, implementar mecanismos técnicos y normativos que permitan restablecer el Principio de Autoridad, en el marco del proceso de moralización de la administración pública y el principio de Auto Regulación de la Gestión del Estado, al interno de sus entidades;

Que los cargo son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas por la autoridad competente como Directivo Superior de Libre Designación, Asignación y Remoción en el cargo previsto en el CAP;

Que, fue designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2025-GRA/GGR de fecha 17 de enero de 2025, quien asume las funciones el 20 de enero del 2025, la Bióloga Microbióloga Karina JARAMILLO HENOSTROZA, en el Cargo de Confianza como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash, por la modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°000360-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/OA/UP, de fecha 07 de mayo del 2025, se resuelve ENCARGAR las funciones como Jefe de Recursos Humanos del Hospital de Apoyo Recuay, de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS, con Categoría Remunerativa C1;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000375-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 12 de mayo de 2025, se resuelve **RECTIFICAR y DESIGNAR**, a partir de 07 de mayo de 2025, a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS las funciones como jefe de Recursos Humanos con Categoría Remunerativa F1, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción en la Plaza con Código AIRHPS 00030 del Hospital de Apoyo Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, mediante Memorándum N°0069-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HS/DE, de fecha 11 de febrero del 2026, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, Dispone dar termino la Encargatura de funciones a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS como Jefe de Recursos Humanos del Hospital de Apoyo Recuay, de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con Categoría Remunerativa C1, asimismo **DAR TERMINO**, a partir de la fecha la Resolución



Directoral N° 000375-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 12 de mayo de 2025, que resuelve **RECTIFICAR y DESIGNAR**, a partir del 07 de mayo de 2025, a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS las funciones como jefe de Recursos Humanos con Categoría Remunerativa F1, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción en la Plaza con Código AIRHPS 00030 del Hospital de Apoyo Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°s 22404, 27444, 27783, 27867, 27902,31638, Decreto Legislativo

Con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

SE RESUELVE:

1°.-**DAR TERMINO**, a partir de la fecha la Encargatura de funciones a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS como Jefe de Recursos Humanos del Hospital de Apoyo Recuay, de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con Categoría Remunerativa C1, que se efectuó mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°000360-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/OA/UP, de fecha 07 de mayo del 2025,

2.-**DAR TERMINO**, a partir de la fecha la Resolución Directoral N° 000375-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 12 de mayo de 2025, que resuelve **RECTIFICAR y DESIGNAR**, a partir del 07 de mayo de 2025, a Don AYALA LAZARO JOSE LUIS las funciones como jefe de Recursos Humanos con Categoría Remunerativa F1, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción en la Plaza con Código AIRHPS 00030 del Hospital de Apoyo Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

3°.-**NOTIFICAR**, la presente resolución en forma personal al interesado via la Unidad de Tramite General de acuerdo a las normas previstas en la LPAG N° 27444.

Regístrese y Comuníquese.

KJH/EEHS/GHM.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR
Mag. Biga Karina Jaramillo Manzanera
CBP: 2756
DIRECTORA EJECUTIVA

